



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO Comisión de Colegiación

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE COLEGIATURA ORDINARIA: PARA TÍTULOS OTORGADOS EN EL PERÚ

A continuación, se detallan los pasos para iniciar su trámite de colegiación ante el **CIP-CD-Callao**:

Paso 1: Registro en el Sistema CIP Virtual

1. Creación de usuario: Ingrese al siguiente enlace para registrar sus datos:
<https://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/altasColegiadosGeneral/>.
2. Activación de cuenta: Recibirá un correo de confirmación con su usuario y contraseña.
3. Acceso al sistema: Ingrese al enlace: <https://cipvirtual.cip.org.pe> con su usuario y contraseña.
4. Completar los módulos del sistema: Deberá llenar la siguiente información:
 - 1.0 Generales: Datos personales, estado civil, dirección, universidad de procedencia, etc.
 - 2.0 Datos Académicos: Consigne la especialidad exacta como figura en su título profesional.
 - 3.0 Archivos adjuntos: Suba los siguientes documentos (formato JPG o PDF, tamaño máx. 2 MB)
 1. DNI: Escaneo nítido del Anverso y reverso, legible y sin reflejo de flash.
 2. Firma digital: Realizada con lapicero negro en fondo blanco, dentro de un recuadro de 8cm x 8cm (los trazos deben ser idénticos a los de su DNI).
 3. Foto digital: Actualizada, a color, fondo blanco y tamaño carné (vestimenta formal, sin lentes, mirada al frente).
 - 4. Constancia de SUNEDU: Solicitarla en el portal oficial de SUNEDU en línea <https://enlinea.sunedu.gob.pe/constanciadeinscripcion>
 - 5. Título universitario: Escaneo a color del anverso y reverso de su título original en tamaño A4.
 - 4.0 Laborales: Campo Opcional
 - 5.0 Registrar Solicitud: En el campo del asunto colocar: **TRÁMITE COLEGIATURA ORDINARIA**.
 - 6.0 Subir Solicitud a la plataforma: Descargue la solicitud generada por el sistema, imprímala, fírmela con lapicero negro, coloque su huella dactilar del índice derecho, escanéela y súbala.

Paso 2: Envío de Solicitud, Revisión y Pago

1. Envío de la solicitud: Remita la solicitud de incorporación (del punto 6.0) al siguiente correo institucional: mesadepartes.cdcallao@cip.org.pe
2. Evaluación de solicitud: La Comisión de Colegiación revisará la documentación enviada. De existir alguna observación, se le notificará para la subsanación inmediata vía WhatsApp.
3. Costo y pago de Colegiatura: Una vez que su expediente esté aprobado y sin observaciones, le enviaremos la cuenta bancaria institucional autorizada para que realice el pago de **S/ 1,069.10**

Paso 3: Presentación Física de Documentos

Para concluir su trámite, deberá acercarse a la Oficina de Colegiación del CIP-CD-Callao (Av. Juan Pablo II 649, Bellavista - Callao) portando los siguientes documentos en físico:

- Solicitud de Incorporación: Tres (03) juegos originales impresos a color. El proceso de la firma y colocación de la huella dactilar se ejecutará de manera presencial (se le facilitará el huellero).
- Título Universitario: Una (01) copia nítida a color del anverso y reverso, en una sola hoja A4.
- Confirmación Final: Luego de la entrega de sus documentos en físico, recibirá un correo electrónico con la conformidad de su trámite y validación de pago.

 **Nota importante para los Pre-colegiados:**

Artículo 6.- Para incorporarse al CIP, los ingenieros titulados presentarán su solicitud en el Sistema CIP-Virtual del CN-CIP, según formato publicado en la página web del Consejo Nacional, debidamente suscrito y con huella digital, así como la documentación requerida en el presente Reglamento, señalando el Consejo Departamental al que deseen adscribirse, teniendo en cuenta que solo podrá ser en el lugar donde residen o trabajan.